



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0688/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	Secretaria de Turismo

- - - **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.** - - -

- - - Con fecha ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, se recibió a través de la oficialía de partes de este Órgano Garante; el oficio ST/UJ/108/2024, firmado por el licenciado Neftalí Mendoza Morales, Jefe de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Turismo, a través del cual informa el cumplimiento de la determinación de fecha veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés; - - -

- - - Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - -

ACUERDA: - - -

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio ST/UJ/108/2024, firmado por el licenciado Neftalí Mendoza Morales, Jefe de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Secretaria de Turismo, para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 31, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés; feneció el nueve de febrero del dos mil veinticuatro; por lo que, se tiene al licenciado Neftalí Mendoza Morales, Jefe de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, otorgando respuesta en tiempo y forma. - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio ST/UJ/108/2024, firmado por el licenciado Neftalí Mendoza Morales, Jefe de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que

a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

--- **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cúmplase. -----

--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. -----

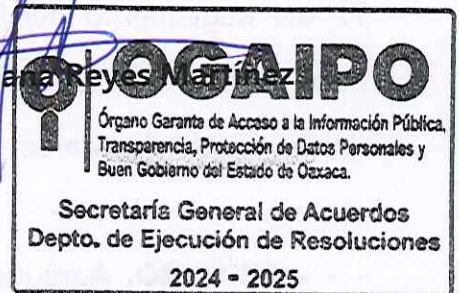
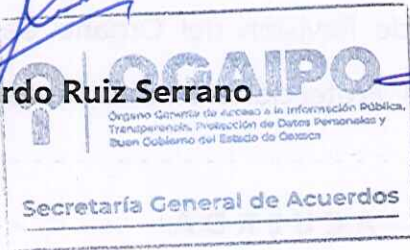
Secretario General de Acuerdos

**Jefa del Departamento de Ejecución
de Resoluciones.**

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

C. Adriana Reyes Martínez

HERS / jbdh





"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA

UNIDAD TRANSPARENCIA

ST/UJ/108/2024

Respuesta a la Solicitud Número:201473623000039

R.R.A.I./0688/2023/SICOM

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 6 de febrero de 2024.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO
DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 6° apartado A fracciones I, III, IV, V y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 último párrafo fracción I, IV, V, VI y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63 y 66 fracción VI y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y en atención a su solicitud de información recibida mediante Plataforma Nacional de este Sujeto Obligado que se registró el número al rubro indicado.

PREGUNTAS:

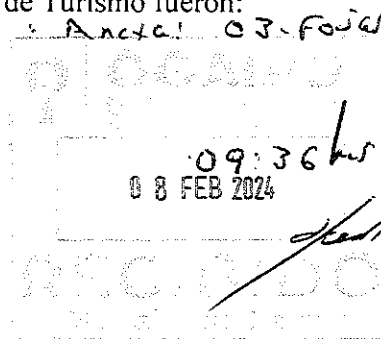
Derivado de la participación de Oaxaca en la CDMX en al exposición PUNTO MÉXICO, deseo conocer lo siguiente:

- 1.- *¿Quiénes fueron los funcionarios de la SECTUR Oaxaca que asistieron a dicho evento?*
- 2.- *Monto de los gastos que erogo la SECTUR Oaxaca por el tiempo que estuvo la exposición de Oaxaca en el evento PUNTO MÉXICO.*
- 3.- *Partida presupuestal correspondiente al punto número 2.*
- 4.- *Facturas correspondientes al punto número 2*

RESPUESTAS:

1.- En razón a lo anterior me permito informarle conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, que de acuerdo al punto número 1, las personas que asistieron de la Secretaría de Turismo fueron:

- Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco.
- Lic. Mariel López Villatoro.
- Ing. Miguel Gutiérrez Teháulos.
- Ing. Francisco Cruz Anaya.
- Lic. Maximiliano López Simón.
- Lic. Guadalupe Ibáñez Ramírez.
- Arq. Patricia Ruiz Escobar.



2.- La Secretaría de Finanzas autoriza un monto de \$1,374,250.00 (Un millón trescientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 100/MN)



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

TURISMO

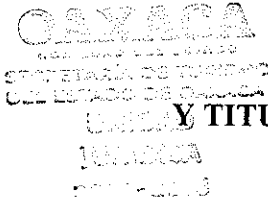
SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA

- 3.- Las partidas autorizadas fueron: 383 exposiciones y espectáculos; 369 pasajes y 378 gastos de comisión.
- 4.- Se anexa copia simple de la factura.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



LIC. NEFTALI MENDOZA MORALES
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA
UNIDAD TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO, SECRETARIA DE TURISMO. - Para su conocimiento
Expediente/Minutario.
MM/NM.



TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Oficio No. SECTUR/SDT/0071/2024

Asunto: Respuesta a oficio ST/UJ/100/2024

Oaxaca de Juárez, Oax., a 06 febrero de 2024.

LIC. NEFTALI MENDOZA MORALES
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA
PRESENTE

Me es muy grato saludarle y al mismo tiempo informarle, que en relación a su a la solicitud ST/UJ/100/2024 de rubro indicado, recibida mediante Plataforma Nacional, misma que se da a conocer idénticamente como el solicitante lo manifiesta a continuación:

Derivada de la participación de Oaxaca en CDMX en la exposición de PUNTO MÉXICO 2023, deseo conocer lo siguiente:

- 1.-¿Quiénes fueron los funcionarios de la SECTUR Oaxaca que asistieron a dicho evento?
- 2.-Monto de los gastos que erogó la SECTUR, Oaxaca por el tiempo que estuvo la exposición de Oaxaca en el evento PUNTO MÉXICO.
- 3.- Partida presupuestal correspondiente al punto número 2.
- 4.- Facturas correspondientes al punto número 2.

Por lo anterior me permito informarle conforme a la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública para el Estado de Oaxaca ,que de acuerdo al punto número 1, las personas que asistieron de esta Secretaria de Turismo fueron:

- Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco
- Lic. Mariel López Villatoro
- Ing. Miguel Gutiérrez Teháulos
- Ing. Francisco Cruz Anaya
- Lic. Maximiliano López Simón
- Lic. Guadalupe Ibáñez Ramírez
- Arq. Patricia Ruiz Escobar

A continuación, le informo que los demás rubros les dará respuesta la Dirección Administrativa. Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO TURÍSTICO

LIC. MARIEL LÓPEZ VILLATORO

c.c.p. Expediente
c.c.p. Minutario

MLV/ZJRC/lcc.



Oficio No. SECTUR/DA/0099/2024

Asunto: EL QUE SE INDICA

Oaxaca de Juárez, Oax., 29 de enero de 2024

SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
02 FEB 2024

HORA: 12:36 SECTUR/Oaxaca

LIC. NEFTALÍ MENDOZA MORALES
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención a la solicitud número 201473623000039, solicitada mediante su oficio No.ST/UJ/88/2024 de fecha 26 de enero del presente año, respecto a:

La participación de Oaxaca en la CDMX en la exposición PUNTO MÉXICO, SIN QUE ESPECIFIQUE DE QUE AÑO, DETERMINO QUE ES EL 2023.

Lo correspondiente al punto no. 1 en esta Dirección Administrativa al no ser la responsable de la operación de esta actividad no es posible proporcionar los funcionarios que asistieron a dicho evento.

Para el punto no. 2 la secretaría de Finanzas autorizo un monto de \$1,374,250 (un millón trescientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos 100/MN)

Haciendo la aclaración de que los recursos autorizados tienen un calendario específico para el ejercicio de los recursos que fue el mes de abril del 2023.

Del punto no. 3 las partidas autorizadas fueron: 383 exposiciones y espectáculos; 369 pasajes y 378 gastos en comisión.

Para el punto no. 4 las facturas se anexan en copia simple.

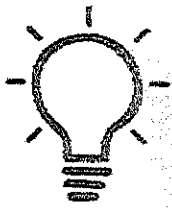
Sin más de momento, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


LIC. JESÚS ALAVÉZ SALINAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.c.p. Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco. - Secretaría de Turismo. Para su conocimiento Expediente / Minutario.

JAS/ACC/...

**INTELIGENCIA CREATIVA
DEL VALLE S.A. DE C.V.**

INTELIGENCIA CREATIVA DEL VALLE
 RFC: ICV150206HUS
 Tipo de Contribuyente: L - Ingresos
 Lugar de Expedición: 68022
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 99 - Por definir
Método de pago: PPC - Pago en parcialidades o diferido
Moneda: L00N - Peso Mexicano
Exposición: 0T - No aplica

Folio: FOAY-087
Fecha: 28/4/2023 19:20:21
Tipo de cambio:

DATOS DEL CLIENTE:
CLIENTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
R.F.C.: GOE021201KIA
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Comisión fiscal: Carretera Istmo Km 11.5 No. SN7, Tlaxiudac de Cabrera, C.P. 68270, Tlaxiudac de Cabrera, Oaxaca, México
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

CANTIDAD	CLAVE UNIDAD SAT	CLAVE PRODUCTO/SERVICIO	CONCEPTO/DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS	IMPORTE
1.00000	648 - Unidad de servicio	02101800	62101800 SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENCIA DE OAXACA EN "PUNTO MÉXICO". CDMX 2023	1,043,362.28	002 - IVA - 166,937.96	1,043,362.28

IMPORTE CON LETRA:
 UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS 24/100 M.N.

SUBTOTAL: 1,043,362.28
IMPUESTOS TRASLADADOS: 166,937.96
TOTAL: 1,210,300.24

Tipo Relación:
CFDI RELACIONADOS:
 CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor: [Redacted]
 Folio del comprobante: [Redacted]
 No. de Serie del Certificado del SAT: [Redacted]
 Fecha y hora de clasificación: Abr 28 2023 - 19:20:23

Este documento es una representación impresa de un CFDI

**SECRETARÍA DE TURISMO DEL PODER EJECUTIVO
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**

SELLO ORIGINAL DEL CFDI
 [Redacted]

SELLO DEL SAT
 [Redacted]

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CLASIFICACIÓN ORIGINAL DEL SAT
 [Redacted]

RELACIONADO CON: [Redacted]

[Signature]
CARLOS DAVID MARTINEZ ORTIZ
 DIRECTOR DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

[Signature]
SECRETARÍA DE TURISMO
 SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN TURÍSTICA

[Signature]
SECRETARÍA DE TURISMO
 [Redacted]
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

JUSTIFICACIÓN: FACTURA PARA PAGO A PROVEEDOR POR CONCEPTO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PRESENCIA DE OAXACA EN EL ESPACIO FÍSICO DE "PUNTO MÉXICO". CDMX 2023 DONDE PARTICIPARÁN REPRESENTANTES DE LAS 10 RUTAS TURÍSTICAS (RUTA MÁGICA DE LAS ARTESANÍAS, CAMINOS DEL MEZCAL, COSTA OAXAQUEÑA, SIERRA JUÁREZ, DE LA MIXTECA, RESERVA DE LA BIÓSFERA, DEL ISTMO, DE LA CHINANTLA, DEL CAFÉ Y DE LA FE, JUQUILA) Y PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO. LA CUAL CONTEMPLA IMPRESIÓN DE BANNERS, VINILES Y BACKS EN ALTA DEFINICIÓN, RENTA DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO DE EXHIBICIÓN, ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE TERRESTRE, RENTA DE SONIDO, MONTAJE Y DESMONTAJE, ALOJAMIENTO, MUESTRA GASTRONÓMICA E INAUGURACIÓN DEL EVENTO.

COBERTURA PRESUPUESTAL CON NÚMERO DE OFICIO SF/SP/IP/DPIP/AFIE22/0039/2023